

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
Entre: 07/02/2020 y 20/02/2020

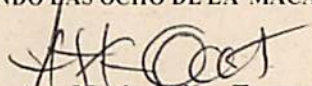
Fecha: 06/02/2020

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
000133330042015000290	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	JESICA PEREZ VANEGAS Y OTROS	MPIO. DE CHIMICHAGUA - ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	06/02/2020	07/02/2020	20/02/2020	

FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA